



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001273-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una intervención inmediata que garantice la preservación del Convento de San Bernardino de Siena, de Cuenca de Campos (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001267 a PNL/001287.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

### ANTECEDENTES

Octubre de 2023 es la fecha en la que la Asociación Hispania Nostra incluye en la Lista Roja de Patrimonio el Monasterio de las Claras de San Bernardino de Siena ubicado en la localidad de Cuenca de Campos, Valladolid, que, de estilos gótico, renacentista y mudéjar conserva todavía yeserías del XVIII en la capilla mayor y un artesonado mudéjar en otra de sus capillas.



Justificaba Hispania Nostra su inclusión en la Lista Roja argumentando las diversas razones para actuar sobre el monasterio, advirtiendo del peligro de colapso de elementos estructurales, fallos en la cimentación, pérdida de recovos, filtraciones de agua de lluvia, que han derivado en problemas de humedades por capilaridad además de haber sido objeto de expolio y vandalismo.

Su estado de "extrema vulnerabilidad" ya fue denunciado por la Fundación Re-habitar Tierra de Campos propietaria de la iglesia del Convento de San Bernardino de Siena desde 2018, fecha en la que compró el inmueble para evitar el derrumbe apostando por su conservación y puesta en valor.

El pasado día 2 de febrero, la Fundación Re-habitar Tierra de Campos denunció el derrumbe de la nave lateral y la fachada de acceso de la San Bernardino de Siena. Los medios de comunicación se hacían eco de su denuncia en la que *"lamentaron la enorme pérdida para el patrimonio arquitectónico de la comarca y denunciaron que este bien histórico lleva años en una situación de extrema vulnerabilidad y la falta de una intervención integral y continuada ha llevado a que la ruina avance con cada temporada invernal"*.

En los últimos cinco años se han invertido más de 180.000 euros en diversos trabajos de consolidación y restauración con ayudas procedentes de la Diputación de Valladolid, Fomento y la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, esta situación exige una intervención inmediata que garantice la seguridad y recuperación.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una intervención inmediata que garantice la preservación del Convento de San Bernardino de Siena de Cuenca de Campos, Valladolid, evitando su desaparición definitiva"**.

Valladolid, 5 de febrero de 2025.

LAS PROCURADORAS Y LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, José Francisco Martín Martínez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández